



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

## Leonel Luna plantea convertir microbuses en unidades eléctricas

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) buscará que sea una obligación para los concesionarios del transporte público, el gobierno capitalino y las jefaturas delegacionales mudar sus vehículos a unidades eléctricas o híbridas.

Para lograrlo, Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF, indicó que pondrán modificaciones a la Ley de Movilidad, al Código Fiscal y a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para que las unidades de transporte público y las oficiales puedan ser cambiadas por vehículos menos contaminantes una vez que cumplan su vida útil.

En este sentido, para apoyar a los concesionarios del transporte público y no cargarles la mano en

este cambio, también se plantea la creación de un fondo al que podrán acceder para financiar sus nuevas unidades híbridas o eléctricas.

“Que sea una obligación de los concesionarios de taxi, de autobuses y microbuses, que en el momento en que se sustituyan el vehículo por la vida útil, sea cambiado por un vehículo eléctrico o híbrido, esto que significa, que también debe de haber una responsabilidad por parte del gobierno, por eso la reforma al Código Fiscal, es decir, incentivos fiscales y la creación de un fondo para apoyar a los concesionarios para que podamos ir, de manera paulatina, migrando transporte eléctrico e híbrido”, puntualizó.

Explicó que de aprobarse estas modificaciones, para el si-

guiente año ya habrá recursos importantes para comenzar con la operación de este fondo, de igual forma, indicó que analizan qué otras fuentes pueden aportar financieramente a este proyecto que indudablemente –dijo– debe de contar con la participación del gobierno federal.

Tras participar en un foro sobre transporte eléctrico organizado por la propia ALDF, Leonel Luna comentó que de aprobarse estos cambios, esperan que en tres o cuatro años el 80 por ciento de las unidades ya sean eléctricas o híbridas.

“Estas reformas nos permitirán crear una política pública en este sentido y que sin lugar a dudas va a beneficiar la calidad del aire en la ciudad, considerando que el 80 por ciento de los contaminantes son generados por los vehículos”, apuntó el presidente de la Comisión de Gobierno. (Omar Díaz)

**OBLIGATORIO BUSCAN FONDOS**

# Piden cambio hacia eléctricos

**Impulsan reformas para sustituir el transporte público concesionado y las unidades utilitarias**

**POR MARÍA FERNANDA NAVARRO**

[fernanda.navarro@gtmm.com.mx](mailto:fernanda.navarro@gtmm.com.mx)

A través de diversas reformas a las leyes de Movilidad, el Código Fiscal y de Presupuesto de Gasto Eficiente, la Asamblea del Distrito Federal (ALDF) busca establecer como obligación la sustitución del transporte público concesionado y el transporte utilitario del Gobierno de la Ciudad de México a vehículos eléctricos o híbridos.

La iniciativa de reformas elaborada por el diputado Xavier López Adame y apo-

yada por el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna, considera la creación de un fondo para apoyar a los concesionarios de taxis, autobuses y microbuses en la sustitución de sus unidades.

Asimismo establece que una vez concluida la vida útil del transporte público, cambiar las unidades por vehículos híbridos o eléctricos.

La meta es que en un lapso no mayor a cuatro años 80 por ciento del transporte público concesionado esté compuesto por esos automóviles.

Al concluir la inauguración del foro Transporte Eléctrico para la Ciudad de México, organizado por el PVEM,

Luna señaló que la iniciati-

va podría aprobarse durante un periodo extraordinario previsto para principios de junio.

Dijo que el fondo estaría conformado por fondos locales y federales, sin embargo no precisó cómo se alimentaría este fondo de apoyo para los

concesionarios de transporte público y el monto necesario para apoyar en esta sustitución paulatina de los vehículos.

"Estamos revisando con la Secretaría de Finanzas distintas fuentes de origen para alimentar este fondo, pero lo importante es que si tenemos este fondo, los incentivos fiscales, si generamos esta obligatoriedad de

que en el momento de sustituir un automóvil de transporte público de combustión interna sea cambiado por un vehículo eléctrico, sin duda estaremos dando un paso importante", expresó Luna.

De aprobarse la iniciativa de reformas éstas se pondrían en marcha a partir del

**OBJETIVO**  
La meta es que en menos de cuatro años 80% del transporte público concesionado sea eléctrico o híbrido



Fecha 26-MAY-2016

Página 18

Sección Capital

## EN BREVE

### Flotilla verde

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), declaró que

para mitigar los efectos de la contaminación propondrá una ley para que sea obligatorio el cambio de vehículos de servicio público a eléctricos o híbridos cuando terminen su año de uso. Anunció que trabaja de la mano con el Gobierno de la ciudad. (Luis Serieys)

# ALDF rechaza nuevo cobro por congestión

**CDMX.** El presidente de la Comisión de Gobierno expresó su desacuerdo por la regulación de marchas y cobros por congestión en la Ciudad de México

La regulación nocturna de marchas y los cobros por congestión como medidas para mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México y su zona metropolitana fueron rechazadas por el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa capitalina (ALDF), Leonel Luna, tras participar en un foro sobre transporte eléctrico.

Esto luego de que dichas

acciones para reducir la contaminación fueron esbozadas el miércoles por el coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), Martín Gutiérrez Lacayo, en una reunión en el Senado en la que también estuvo presente el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pachiano y el doctor Mario Molina.

"Primero tenemos que conocer cuáles son las propuestas, cómo impactan de manera positiva, pero sobre todo también cuál es el compromiso de la CAME y del gobierno federal en torno a la generación de una serie de medidas que permitan ir disminuyendo de manera paulatina los índices de contaminación", dijo Leonel Luna.

El miércoles, Gutiérrez Lacayo dijo que se analiza un cobro por congestión que, aunque se trata de una medida popular

## Así lo dijo

**"(Se tiene que) revisar con mucha precisión, lo que nosotros consideramos es que los habitantes (de la capital) no deben de cargar con todo, deben haber otro tipo de medidas".**

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF

y difícil de aplicar, es necesaria para desincentivar el uso del automóvil.

"Hay que decirlo con todas sus letras: muchas de esas políticas van a seguir siendo impopulares y esto hay que hacerlo. Necesitamos tomar las decisiones", enfatizó Gutiérrez Lacayo.

Sobre la regulación de marchas nocturnas, como lo planteó en el Senado el titular de la CAME, Leonel Luna se manifestó "a favor de la libertad de expresión, de la libre manifestación, pero debe haber una

mesa política que vaya procesando los temas (de las protestas) desde la propia Secretaría de Gobernación".

"La mayoría de las marchas que se realizan en la ciudad son por algún tipo de demanda contra las instancias federales, entonces esta mesa política tiene que existir de manera permanente e invitar a que todos seamos corresponsables en el asunto de la contaminación".



ISRAEL ZAMARRÓN

israel.zamarron@publmetro.com.mx

Fecha 26-MAY-2016

Página 4

Sección Comunidad

### Rechazan triplete

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, consi-

deró innecesario la aplicación de tres filtros para la verificación vehicular en el Valle de México entre los que se encuentra el uso de los sensores de contaminación conocidos como

contaminómetros. Cuestionado respecto a la triple supervisión en los verificentros, anunciada el martes de las 168 medidas que se incluirán en el nuevo sistema de veri-

ficación vehicular, el diputado afirmó que bien podrían evitarse dichos dispositivos si se estableciera un "buen sistema de verificación".

— María Fernanda Navarro



# La ALDF pide a la CAME informar sobre calidad de gasolinas

► Diputados proponen probar el reactivo F-44, una sustancia con propiedades que ayudan a una combustión más limpia y eficiente

[ OMAR DÍAZ ]

La Diputación Permanente en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitó a la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) un informe sobre la calidad de las gasolinas en la ciudad.

Exhortó a las secretarías de Ciencia, Tecnología e Innovación y a la de Medio Ambiente en la capital del país a que exploren la utilización del reactivo F44 en gasolinas como una solución emergente ante la crisis ambiental que se ha vivido en las últimas semanas.

A través de un punto de acuerdo, el diputado local Víctor Hugo Romo detalló que lo que bus-

can es que exista una reducción de gases contaminantes y de costos de mantenimiento de los vehículos, ya que el reactivo F44 es una sustancia con propiedades que ayudan a una combustión más limpia y eficiente, con la cual —dijo— se podría reducir de manera considerable la emisión de contaminantes.

Explicó que diversos especialistas en la materia consideran que las gasolinas que se venden en la Zona Metropolitana, y que son importadas, son de mala calidad, además —dijo— el Centro Mexicano de Derecho Ambiental afirma que el combustible que se vende en México es muy sucio, mientras que un estudio del Centro Mario Moli-

na destaca que la introducción de gasolinas con bajos niveles de azufre no se ha cumplido en el país.

Por lo anterior, subrayó que es necesario que la CAME desglose en su inventario de emisiones el porcentaje de la contaminación que es generada en la Zona Metropolitana por la mala calidad de la gasolina.

Romo Guerra indicó que las gasolinas consideradas de buena calidad son aquellas que contienen bajas cantidades de azufre (máximo 30 partes por millón) y tienen una oxigenación suficiente, la cual se logra con químicos como el etanol que deben ser utilizados en una cantidad máxima de cinco a 10 partes por millón.

Por el contrario —dijo— las gasolinas de mala calidad exceden la cantidad de azufre recomendada y químicos oxigenantes excesivos que provocan graves daños a la salud.

En este sentido, comentó que el reactivo F44 presenta posibles beneficios, entre ellos la reducción de gases contaminantes responsables del cambio climático, reducción de costos de mantenimiento de automóviles, fácil implementación con infraestructura mínima, sin interferencias e incluso ahorro de divisas en consecuencia de su importación, por lo que solicitó a las secretarías de Ciencia y Medio Ambiente analizar si es viable su utilización.

“El reactivo F44 es una sustancia química, con propiedades que ayudan a una combustión más limpia y eficiente con la cual se podría reducir de manera considerable la emisión de contaminantes”, concluyó.



# Legisladores demandan a la Semovi resolver problemas de congestionamientos

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) pidió a la Secretaría de Movilidad (Semovi) ponerse a trabajar y buscar soluciones para reducir los congestionamientos viales que a diario se representan por toda la ciudad, lo cuales empeoran la calidad del aire.

A través de un punto de acuerdo, la diputada local Lourdes Valdez solicitó a la dependencia capitalina, encabezada por Héctor Serrano, realizar los estudios técnicos necesarios para determinar cuáles son las soluciones posibles al creciente problema de congestionamiento vehicular en las 16 delegaciones.

De igual forma, se busca que se lleven a cabo acciones desde la coordinación de semáforos, hasta el rediseño de las vialidades de ser necesario para lograr —dijo— el beneficio de miles de habitantes de esta gran ciudad.

“La rapidez con la que se agudiza la congestión de tránsito vehicular en la Ciudad de México demanda a las autoridades competen-

## Lourdes Valdez solicitó realizar los estudios para determinar cuáles son las soluciones posibles

tes lleven a cabo las acciones necesarias con base en estudios técnicos y especializados para dar solución a los problemas derivados de la congestión vehicular y así adaptar los sistemas de transporte urbano, tanto público como privado en las áreas y en las horas conflictivas”, comentó la asambleísta.

Recordó que la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México establece que la Semovi debe realizar los estudios necesarios sobre tránsito vehicular a fin de lograr una mejor utilización de las vías y de los medios de transporte que conduzcan a la más eficaz protección de la vida, la seguridad, comodidad y rapidez de las personas. (Omar Díaz)

■ La Ciudad de México va a participar en su solución, afirma el jefe de Gobierno

# La contaminación es un asunto nacional: Mancera a Peña Nieto

■ Pide al Presidente que la SCT regule el transporte federal y mayores recursos a medio ambiente

**ALEJANDRO CRUZ FLORES Y  
BERTHA TERESA RAMÍREZ**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, hizo un llamado al presidente Enrique Peña Nieto "para que se dé la instrucción" de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes regule el transporte de carga, que en el presupuesto del próximo año se tome en cuenta al medio ambiente "con mucha mayor seriedad" y

se integre a la Secretaría de Salud federal a la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came).

Tras las declaraciones del Ejecutivo federal de que es necesario emprender acciones definitivas para afrontar la contaminación ambiental, dijo que este no es un problema de la capital, sino de todo el país, incluso de seguridad nacional, en el que la Ciudad de México "va a participar en su solución".

El mandatario capitalino recordó que los reportes de la Organización Mundial de la Salud indican que la capital no es la ciudad del país con la mayores

índices de contaminación, y agregó que su gobierno continuará implementado acciones encaminadas a mejorar el transporte público, así como realizar un supervisión "muy estricta" de los verificentros.

"Por supuesto que todos debemos estar preocupados por lo que pasa en todo México, y ahí tenemos la preocupación que debe estar en Monterrey, en el Bajío, en otras ciudades que están muy cerca de la Ciudad de México", dijo.

## Explorar reactivo

En tanto, la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicitó a la Came informar qué porcentaje de la contaminación de la zona metropolitana es provocado por la mala calidad de la gasolina, y solicitó a las secretarías de Ciencia y Tecnología e Innovación y de Medio Ambiente, ambas de la Ciudad de México, explorar la utilización del reactivo F44 como probable solución emergente a las gasolinas de mala ca-

lidad importadas por el gobierno federal.

Asimismo, solicitó al jefe de Gobierno informe a ese órgano legislativo de la promoción del uso de energías alternativas y de la mejora de tecnologías y combustibles en el transporte público, esto derivado de las funciones del Fondo Público de Movilidad y Seguridad Social enlistadas en el artículo 34 de la Ley de Movilidad local.

En tribuna, el diputado promotor, el perredista Víctor Hugo Romo, señaló que el Centro Mexicano de Derecho Ambiental afirma que la gasolina que se vende en México es muy rica, mientras que un estudio del Centro Mario Molina destaca que la introducción de combustibles con bajos niveles de azufre no se ha cumplido en el país, y añade que siete de cada 10 propietarios de autos y camiones emplacados en el estado de México no afinan ni cumplen con la verificación vehicular.

# Ordenan parar trámites en Cetram Chapultepec

LORENA MORALES

Ningún trámite sobre el polígono del Cetram Chapultepec debe llevarse a cabo hasta que haya claridad sobre las autorizaciones emitidas para el proyecto, así lo aprobó la ALDE en un punto de acuerdo.

El diputado de Morena David Cervantes presentó la propuesta que fue avalada por el pleno de la Diputación Permanente.

La intención es evitar excavaciones y construcciones que pudieran afectar el patrimonio histórico, cultural y ambiental de la zona.

El órgano legislativo instalará el lunes una mesa de trabajo con una representación de la Seduvi, Secretaría de Medio Ambiente, ProCD-MX, la Oficialía Mayor y el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, así como las organizaciones vecinales.

“Que se pueda revisar desde lo que fueron los procedimientos para otorgar la concesión, quién fue el encargado del desarrollo del proyecto, que no se conoce y no se ha hecho público, hasta

las autorizaciones, todas que tengan que ver con el proyecto del Cetram”, explicó Cervantes.

En compañía de su correligionario Alfonso Suárez del Real, ambos señalaron que no se oponen al Cetram, sino a que se haga negocio mediante la construcción de torres de oficinas y habitacionales.

A una zona que era infraestructura urbana se le dio un certificado de uso de suelo que permite construcciones, se trata de la Avenida Chapultepec 531, donde antes de que se arrancara el proyecto no existía ni siquiera el número.

**PATRIMONIO CHAPULTEPEC**

# Abren mesas sobre Cetram

Analizarán en la ALDF el proyecto de renovación, financiamiento y demandas vecinales

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO

[fernanda.navarro@gtmm.com.mx](mailto:fernanda.navarro@gtmm.com.mx)

A través de diversas mesas de análisis, integradas por autoridades locales, federales y ciudadanos, se revisará toda la información respecto a los esquemas de financiamiento, autorizaciones de obra y atender las demandas

vecinales referentes al proyecto de renovación del Cetram Chapultepec.

A propuesta del diputado local David Cervantes Peredo, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó la organización de las mesas, mismas que contarán con

una representación del Gobierno de la Ciudad de México que incluya a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Medio Ambiente, ProCDMX, Oficialía Mayor y Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y una del Instituto Nacional de Antropología e

Historia y del Instituto Nacional de Bellas Artes.

La primera mesa está programada para llevarse a cabo el próximo lunes.

El punto de acuerdo aprobado ayer en la diputación permanente también solicita que se proteja y se evite realizar trabajos de excavación o construcción que pueda afectar el patrimonio histórico, cultural y ambiental del Bosque de Chapultepec además de suspender todo tipo de trámite para llevar a cabo licitaciones, autorizaciones de construcción, demolición o remodelación.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 26-MAY-2016

Página

6

Sección

DF

## Piden explicación del proyecto Cetram Chapultepec

POR PATRICIA GULLÉN

@patito1811

El gobierno capitalino a cargo de Miguel Ángel Mancera, así como las dependencias involucradas en la realización del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Chapultepec, deberán explicar y presentar la información necesaria sobre las licitaciones, esquemas de financiamiento, autorización de obra y peso de la inversión privada (IP) sobre este proyecto, así lo solicitaron en la Asamblea Legislativa, mediante un punto de acuerdo.

Durante la consulta en la diputación permanente, se pidió que el próximo lunes se instale una mesa técnica para dar a conocer las interrogantes.

Además solicitaron que se detengan los trabajos de excavación y construcción que pudieran afectar el patrimonio histórico, cultural y ambiental del Bosque de Chapultepec.

La propuesta fue presentada por el diputado David Ricardo Cervantes Peredo, de Morena, indica que en la mesa de trabajo deberán estar presentes la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), la Agencia de Promoción, Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México (ProCDMX), Oficialía Mayor, Secretaría de Gobierno capitalina, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

## Pide asambleísta informe sobre riña en tutelar de San Fernando

■ La Ciudad de México  
tiene un registro de 699  
menores infractores

La Ciudad de México tiene un total de 699 adolescentes en conflicto con la ley, según cifras del Sistema Penitenciario capitalino citadas ayer por Rebeca Peralta León, vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

En un comunicado, la perredista dio a conocer lo anterior al presentar un Punto de Acuerdo, que fue aprobado por la Diputación Permanente, en el que pide un informe detallado sobre la riña colectiva registrada el pasado 10 de mayo en la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes (CTEA) de San Fernando y que dejó al menos 15 lesionados.

La petición está dirigida a la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado; el subsecretario de Sistema Penitenciario,

Antonio Hazael Ruiz; la directora general de Tratamiento para Adolescentes, Elisa Lavore Fanjul, y a la directora de la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes San Fernando, Cinthya Catalina Rosas Rodríguez.

“Hasta el día de hoy no se han descrito los sucesos ni tampoco se han proporcionado cifras oficiales sobre el presente caso, por lo que es necesario un informe detallado para que las autoridades modifiquen estas prácticas violentas dentro de la comunidad, y aunado a ello a la opinión pública no le sea violentado su derecho a estar informado”, aseveró Peralta León.

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa recordó que antes de que se presentara esa riña, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) ya había alertado a las autoridades correspondientes sobre la situación de violencia que se vive dentro de la CTEA. Señaló que en 2014, dicha comisión emitió la Recomendación 3/2014, en la que el caso fue la violación del principio del interés superior de la niñez; uso indebido y desproporcionado de la fuerza y tratos crueles, inhumanos y degradantes cometidos en contra de adolescentes privados de su libertad, en dicha comunidad, donde les fueron violados diversos derechos humanos, entre ellos los de la niñez, a la integridad personal, a la salud y al acceso a la justicia.”

POR EL MOTIN EN TUTELAR DE MENORES

# Nadie se hace responsable

• Exhortan a que Patricia Mercado entregue un reporte de los hechos registrados el 10 de mayo

**Héctor García**

**L**a Secretaria de Gobierno del Gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado Castro, deberá entregar un informe detallado sobre la riña colectiva registrada el 10 de mayo en la comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes de San Fernando, ubicado en la delegación

## ¿SABÍAS QUE?

Pese a que en 2014 la CDHDF emitió la recomendación 3/2014 por múltiples irregularidades en el CTEA, se desconocen los avances.

Tlalpan, que dejó más de 15 jóvenes lesionados.

Al presentar la propuesta avalada por la comisión permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la diputada del PRD, Rebeca Peralta León, explicó que Patricia Mercado Castro; Antonio Hazael Ruiz, subsecretario del Sistema Penitenciario; Eliza Lavore Fanjul, directora general de Tratamiento para Adolescentes, y Cinthya Ca-

talina Rosas, directora de la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes San Fernando, deberán informar a la Asamblea Legislativa qué medidas están implementando para evitar escenarios de violencia al interior de ese centro tutelar, donde conviven alrededor de 160 jóvenes infractores.

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la ALDF, recordó que antes del enfrentamiento, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), ya había alertado a las autoridades correspondientes sobre la situación de violencia que se vive dentro de la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes. 

# Propone ALDF revisar concesiones de inmuebles públicos otorgadas a OCESA

■ Aseguran que la empresa ha incurrido en conductas monopólicas

Asambleístas pidieron ayer a la Secretaría de Gobierno capitalina revisar las concesiones otorgadas de inmuebles públicos a la Operadora de Centros de Espectáculos (OCESA), la cual ha incurrido en actividades monopólicas durante la última década, aseguró la asambleísta Beatriz Olivares.

En un comunicado, la legisladora presentó un Punto de Acuerdo al respecto en el que propone revisar que esa empresa o cualquier otra no realice actividades monopólicas con auspicio de Gobierno, y mucho menos pervierta el uso de lo público para un interés privado.

La legisladora recordó que a principios de los noventas, CIE inicia sus operaciones a través de su hoy subsidiaria Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V.

(OCESA), compañía promotora de eventos de entretenimiento en vivo y operadora de inmuebles como el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México, e inicia la operación de venta de alimentos, bebidas y souvenirs en sus centros de espectáculos. Empezó a comercializar los patrocinios de sus eventos con otras compañías de renombre.

Explicó que en el año de 1991 celebró un convenio de coinversión con Ticketmaster (compañía líder en venta de boletos en Estados Unidos) para vender boletos de acceso a eventos públicos y centros de espectáculos en México y el resto de Latinoamérica, usando el software especializado con sede en el sótano del Palacio de los Deportes en el oriente de la capital mexicana. Hacia el año 1993 construye y empieza a operar el Auditorio Coca-Cola (Fundidora) en Monterrey.

## Deberán entregar el plan de construcción en predio del edificio Ermita

POR PATRICIA GUILLÉN

@patito1811

Las construcciones que se pretenden realizar en el predio de lo que fuera el Cine Ermita deberán ser difundidos, luego de que los diputados de la Asamblea capitalina aprobaron un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del gobierno de la Ciudad de México a dar máxima publicidad a los proyectos.

El pasado mes de marzo ocurrió un derrumbe de una losa del viejo edificio que se encontraba en demolición por lo que las obras fueron suspendidas como medida de seguridad, ya que se encontraron irregularidades en dicho proceso.

El Antiguo Cine Ermita ubicado en el cruce de las avenidas Jalisco y Revolución en Tacubaya, en la delegación Miguel Hidalgo, es una obra considerada influyente de la arquitectura mexicana de la primera mitad del siglo XX.

El edificio se convirtió en un referente del exilio republicano español en México, ya que era un inmueble que cumplía con los requisitos de vivienda temporal, de acuerdo al Grupo Parlamentario del

Partido Morena, quienes presentaron el punto de acuerdo.

Alfonso Suárez del Real, diputado de Morena, presentó el punto de acuerdo, indicó que de acuerdo al artículo 7 de la Ley se expresa que es necesario que se deben poner a disposición del público y actualizar la información referente a las concesiones, permisos o autorizaciones otorgados, especificando los titulares, las contrataciones que se hayan celebrado en términos de la legislación aplicable detallando por cada contrato, las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y los servicios contratados.

En el caso de estudios o investigaciones deberán señalar el tema específico, el monto, el nombre del proveedor, contratista o de la persona física o moral con quienes se haya celebrado el contrato, y los plazos de cumplimiento.

Los morenistas también solicitaron a las autoridades competentes, proporcionar medidas de protección pertinentes del predio, así como esclarecer el destino de las placas del primer paseo de la fama, que se ubican en la entrada de dicho inmueble.

“El proyecto de construcción conocido como “Patio Revolución” es un proyecto a cargo de la inmobiliaria MRP, cuyo objetivo es la edificación de los llamados “mini malls”

ALFONSO SUÁREZ  
DIPUTADO DE MORENA



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

**Proponen consulta para definir obras en Plaza Cuitláhuac**

Carlos Candelaria López, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Encuentro Social (PES), presentó un exhorto en el pleno de la Asamblea Legislativa, para exigir a las autoridades de la delegación Iztapalapa que se haga

una consulta ciudadana sobre las modificaciones que se pretenden efectuar en la explanada central de esa demarcación.

"La jefa delegacional Dione Anguiano tiene un proyecto denominado Plan Maestro para la Rehabilitación del Centro Cívico y Cultural, lo cual está bien, pero debe tomar en cuenta a los pueblos y barrios y demás habitantes de la delegación, a través de una consulta ciudadana", comentó

Candelaria López.

El legislador recordó la Ley de Participación Ciudadana establece que se pueden someter a consideración de la ciudadanía, por medio de preguntas directas, foros o algún otro instrumento de consulta, cualquier tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos y territoriales en La Ciudad de México. *(Oscar Viale Toledo)*

■ Declara el cierre “técnico temporal” de las instalaciones; trabajadores seguirán cobrando

## La planta de asfalto será más moderna y estará en medio de un gran parque, señala el Ejecutivo local

ALEJANDRO CRUZ FLORES Y  
BERTHA TERESA RAMÍREZ

La planta de asfalto de la Ciudad de México se modernizará y estará en medio de un gran parque con el propósito de evitar la generación de 20 toneladas de precursores de ozono y 10 mil de dióxido de carbono que emitía al año, en beneficio de la salud de trabajadores y quienes habitan en las inmediaciones de la misma, señaló el jefe de Gobierno

capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

Tras declarar el cierre técnico temporal de esta fábrica, que se prevé sea de seis meses, garantizó que los más de 300 empleados seguirán recibiendo sus salarios y prestaciones, además de capacitación en este tiempo.

Sin embargo, apenas se trabaja en el plan maestro de la intervención que se hará en este espacio, reconoció el titular de la Secretaría de Obras y Servicios,

Édgar Tungüí Rodríguez, quien señaló que será un modelo como el utilizado en distintos países de Europa, que consiste en tener grandes fábricas dentro de un parque ecológico.

Mancera Espinosa negó que se incumpla el compromiso de cerrar este lugar, pues esta “planta no va a ser la misma nunca más”, ya que funcionará con otro esquema y será “emblemática” para la ciudad al combinar áreas verdes con el proceso de produc-

ción de asfalto amigable con el ambiente.

Por otro lado, la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exhortó al jefe de Gobierno, así como a los secretarios de Finanzas, de Medio Ambiente y de Movilidad, a incorporar las líneas estratégicas prioritarias que dicta el Centro Mario Molina en su estudio *Soluciones de fondo para mejorar la calidad del aire del valle de México*.

# Cumplirá SSP-CDMX capacitación del 100% de los policías en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio

El subsecretario de Desarrollo Institucional, Luis Alfredo Hernández Velázquez, resaltó que ha sido una labor ardua, debido al alto número de uniformados en la capital

**POR SERGIO PEREZTREJO**

La Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX) cumplirá en tiempo y forma con el compromiso nacional de capacitar al cien por ciento a sus elementos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, destacó ayer el subsecretario de Desarrollo Institucional, primer superintendente, Luis Alfredo Hernández Velázquez.

Como invitado a la mesa de trabajo El Nuevo Proceso Penal Acusatorio y su Implementación en los Procesos Penales, efectuada en el salón "Benita Galena" de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el funcionario resaltó que ha sido una labor ardua capacitar a la Policía de la Ciudad de México por el gran número de policías, sin embargo, se cumplirá la meta para cumplir con la reforma constitucional en materia procesos penales.

Detalló que de 2013 al 19 de mayo de 2016, de un estado de fuerza de tres mil 23 elementos tan solo en la Policía Preventiva, se han capacitado a tres mil 373. Aquí, puntualizó el subsecretario, la cifra es mayor derivado de la rotación y egreso de nuevos elementos y hace que los números cambien y falten por capacitar a mil 40 elementos, aclaró.

Respecto a la Policía Auxiliar, reportó que de un total de 27 mil 864 elementos, se ha capacitado a 18 mil 668. Faltarían por instruir nueve mil 196. En cuanto a la Poli-

cía Bancaria e Industrial, de 16 mil 784 elementos se han capacitado 13 mil 166; quedarían pendientes tres mil 618 en capacitar.

El subsecretario explicó que por instrucciones del titular de la SSP-CDMX, Hiram Almeida Estrada, se trabaja dura y agresivamente para terminar el total de los elementos capacitados, en aulas del Instituto Técnico de Formación Policial (ITFP), donde, explicó, todos los cadetes que toman su curso básico ya deben salir instruidos en el tema, lo que ha permitido aumentar el número de uniformados capacitados.

Asimismo, dijo, se capacita

en diferentes sectores de policía de las zonas Centro, Sur, Norte, Oriente y Poniente, cuatro aulas de la Policía Auxiliar y en siete de la Policía Bancaria e Industrial. Se han capacitado a 36 mil elementos de la Policía Preventiva, de un total de 36 mil 23.

Por último, destacó que la misión de la policía en el proceso Penal Acusatorio es de gran relevancia para lograr resultados. Reconoció las labores que realizan la Procuraduría de Justicia capitalina así como la Defensoría Pública.



LA ASAMBLEA Legislativa realizó la mesa de trabajo "El Nuevo Proceso Penal Acusatorio y su Implementación en los Procesos Penales".



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 26-MAY-2016

Página 6

Sección Comunidad

**SORIANA**

comunidad@gtmm.com.mx

## Llaman a castigar al MP

DE LA REDACCIÓN

Luego de que Erick Javier Najer, un joven con discapacidad intelectual, dejara el reclusorio tras ser acusado por la tienda Soriana de un robo de 34 pesos y casi un mes después de que le otorgara el perdón, la Comisión Especial de

Reclusorios de la ALDF pidió que el Ministerio Público responsable de integrar la averiguación previa sea sancionado.

El supuesto delito se habría cometido sin violencia, lo que no amerita prisión, sino un juicio oral al ser un delito consi-

derado no grave y que se procesa dentro del Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

De acuerdo con testigos, el joven no habría robado las dos manzanas y un refresco, pero personal de seguridad de la tienda lo sometió y lo acusó de este delito.

# Critica diputada a MP por caso de \$21

CRISTINA HERNÁNDEZ

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa, Rebeca Peralta, criticó al Ministerio Público que consignó a Erick Jávier Najjar Montaña por el supuesto robo de dos manzanas y un refresco de un supermercado, a pesar de su discapacidad intelectual.

Agregó que el funcionario de la Procuraduría capitalina debe ser investiga-

do por violaciones al debido proceso.

“Este caso es un ejemplo de total abuso, Erick no debió ser consignado desde un principio y mucho menos se le debió poner el agravante al supuesto delito.

“Nosotros vamos a exigir desde la Asamblea que se investigue y sancione a los responsables de esa consignación”, dijo en entrevista.

El hombre fue liberado la noche del martes, luego de

pasar 24 días en prisión.

La asambleísta consideró que la deficiencia intelectual que padece el joven es evidente como para aceptar la versión que ofreció a las autoridades capitalinas la tienda Soriana.

Además que Erick no sabe leer ni escribir y aún así fue presionado para firmar una declaración sin un representante legal y sin comunicarse con su familia.

“Los policías que hicieron

la presentación ante el MP se dejan llevar por los dichos de la empresa, el Ministerio Público le toma la declaración, es imposible que no se hayan dado cuenta de la discapacidad”, dijo Peralta.

La asambleísta señaló que presentará un punto de acuerdo para solicitar una disculpa pública y una indemnización para Erick por parte de la SSP y la PGJ, y también se pedirá lo mismo para la empresa Soriana.

## Piden blindar derechos ganados en la ciudad

LUIS SERIEYS

Aún antes de su nacimiento formal, la nueva Constitución de la Ciudad de México se ve amenazada por visiones conservadoras que sólo buscan poner a debate derechos ganados, como el de los matrimonios

igualitarios y la interrupción legal del embarazo, denunció la diputada del PRD, Elizabeth Mateos Hernández.

Durante su participación en el foro "Los jóvenes frente al Constituyente", la también presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dijo que estos derechos necesitan ser blindados, por ello hizo un llamado a todos los sectores de la sociedad a estar atentos al trabajo que lleve a cabo el Constituyente e impedir cualquier intento que busque eliminar dichas garantías.

Reconoció que durante diversos foros, especialistas y legislado-

res han presentado propuestas novedosas para proteger los derechos políticos, económicos y sociales de los capitalinos, sobre todo en materia educativa, salud y vivienda, pero muchos de estos planteamientos no tienen viabilidad financiera.



Foto: Corresía

Visiones conservadoras rondan la nueva Constitución, señala PRD.

# Protestan contra asambleísta por fraude con viviendas

LORENA MORALES

Vecinos de Iztapalapa que denunciaron ante la Procuraduría a la vicepresidenta de la Comisión de Vivienda, Rebeca Peralta, por presuntamente haberlos defraudado, protestaron afuera de la ALDF.

Unos 15 vecinos llevaron una manta donde pedían la devolución del dinero que habrían entregado a Peralta, quien les prometió a cambio vivienda.

“Lo único que queremos es nuestro dinero, nuestro patrimonio, hay tantos miles de casos, si se investigara todo lo que hicimos, vendí todos los muebles para darle el dinero a la señora, empeñamos pertenencias”, dijo la vecina Paula Hernández.

Peralta endosó a la Sociedad Financiera de Objetivo Múltiple Estate y Equity S.A. de C.V. y a la Organización Unidad Torres Quintero el fraude que le achacan.

Aseguró que el caso está cerrado y atribuyó las acusaciones a una cuestión política, en el marco de la elección del Constituyente.

Peralta se comprometió a demostrar con documentos que las denuncias ya habían sido concluidas, pero a 24 horas de que lo ofreció no ha presentado ninguna prueba.

Señaló que los denunciantes no forman parte de sus bases, pues a su gente sí les cumplió con vivienda.

La organización Unidad Torres Quintero está reconocida por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, como gestora, y cuyo representante es Margarito Reyes Aguirre.

Él fue diputado en la primera legislatura de la Asamblea de Representantes.

La única legisladora que atendió el reclamo de los inconformes fue Dunia Ludlow, quien ofreció analizar las denuncias.



Fecha 26-MAY-2016

Página 4

Sección casal

**Protestan vecinos  
por engaño de  
diputada**

Vecinos de Iztapalapa que denunciaron ante la Procuraduría capitalina a la vicepresidenta de la Comisión de Vivienda,

Rebeca Peralta, de haberlos defraudado con miles de pesos a cambio de vivienda, protestaron en la ALDF para exigir que les devuelvan su dinero.

### EL CITY MANAGER NIEGA ACUSACIONES

# Solicitan se guarde expediente de la propiedad de Arne

⊕ La perredista, Beatriz Olivares dijo que la delegación Miguel Hidalgo violó la Ley Orgánica de la Administración Pública

#### REDACCIÓN

@DDMexico

La asambleísta Beatriz Olivares respaldó la demanda vecinal interpuesta ante la Contraloría General capitalina, para resguardar y poner en custodia el expediente del edificio vinculado a Arne aus den Ruthen, que obra en los archivos de la delegación Miguel Hidalgo.

Dijo que con el escrito vecinal di-

rigido al contralor general capitalino, Eduardo Rovelo Pico, se debe atender la solicitud de resguardar todos los documentos y archivos que obren en la delegación Miguel Hidalgo relacionados con el predio situado en General Tiburcio Montiel número 18 y 20 de la colonia San Miguel Chapultepec, perteneciente al llamado "City Manager".

La legisladora perredista aseguró que es evidente que las autoridades de Miguel Hidalgo violaron la Ley Orgánica de la Administración Pública capitalina, que regula

el control y la evaluación pública de las dependencias.

Beatriz Olivares lamentó que la jefa delegacional, "haya demostrado estar del lado de su subordinado, al acudir a defender como autoridad el inmueble, y ordenar verificarlo".

Sostuvo que "no se puede ser juez y parte, por lo que es indispensable que no solo se separe del cargo Arne, el funcionario acusado de quebrantar la ley, también es indispensable cuidar que el expediente del edificio no sea mutilado ni manipulado", dijo.

"Cuando se realizó la visita a la obra por petición de los vecinos, la autoridad defendió la construcción sin mostrar ningún documento oficial", explicó.

#### RESPONDE AL PRD

En respuesta, el City Manager negó las acusaciones hechas, y respecto a lo que dijo el perredista, Raúl Flores sobre que la obra excede los metros cuadrados de construcción, Arne informó que cuenta con los permisos desde 1970 y que ampara la construcción de seis pisos.

## Apoyo para enganche de unidades anticontaminantes

# CdMx dará a taxistas hasta \$45 mil para autos híbridos

Illich Valdez/México

**E**l Gobierno de la Ciudad de México quiere que los concesionarios de taxis cambien sus unidades de gasolina por vehículos híbridos y eléctricos, por lo que apoyará hasta con 45 mil pesos a quienes chatarricen su auto viejo —actualmente son 25 mil— y opten por el nuevo modelo. Sin embargo, los concesionarios

no están convencidos de cambiar por el alto precio de las unidades.

La convocatoria será lanzada en el segundo semestre del año para que 10 mil concesionarios de taxis puedan sustituir sus unidades por tecnologías limpias y disminuir

las emisiones de contaminantes.

Las unidades disminuyen 80 por ciento las emisiones cuando son híbridas y ciento por ciento cuando son eléctricas.

Otro de los beneficios que les dará la autoridad es que quedará como garante para que obtengan financiamientos que otorgarán Nacional Financiera y Banobras, de acuerdo con funcionarios de la Secretaría de Finanzas.

Sin embargo, algunos concesionarios ven “peros” en ese tema, que puede ayudar a disminuir hasta 40 mil toneladas de contaminantes por año.

Autoridades de la Secretaría de Finanzas confirmaron a MILENIO

que el gobierno quedará como garante ante las instituciones financieras para que los concesionarios tengan la certeza de que obtendrán beneficios fiscales para cambiar, además de que las unidades circularán diario y contarán con estaciones de recarga.

Saúl Valencia, presidente del Consejo Metropolitano del Transporte del Poniente, que agrupa al menos a 5 mil taxistas en la CdMx, indicó que están de acuerdo en cambiar las unidades y ayudar a disminuir la contaminación, pero necesitarán conocer con anticipación el valor de los autos para tener un esquema de pagos y financiamiento, porque de lo

contrario nos será costeable.

Además, piden que la autoridad les informe cuáles serán los incentivos fiscales y el tipo de financiamiento que podrán conseguir, además de los intereses.

### MODIFICACIONES

La Asamblea Legislativa del anuncio modificaciones a las leyes de Movilidad, de Gasto Eficiente y al Código Fiscal, con el fin de lograr que el transporte público sea sustituido por unidades no contaminantes y también se haga lo mismo con los autos del gobierno de la ciudad, considerando que más de 80 por ciento de la polución es generada por fuentes móviles que utilizan principalmente gasolina. **M**

■ Cancela consulta infantil que pretendían realizar en la Ciudad de México

## Autoriza el TEPJF que niños y jóvenes participen en anuncios de partidos políticos

ALONSO URRUTIA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó ayer la resolución de la Sala Especializada de esta misma instancia, mediante la cual pretendió restringir la participación de niños y adolescentes en los promocionales partidistas, pues hubo extralimitación de sus funciones. Al mismo tiempo, instruyó al Instituto Nacional Electoral (INE) a que, una vez concluidos los comicios en

marcha, regule la presencia de menores.

Al dejar sin aplicación las disposiciones de la Sala Especializada para los procesos electorales en marcha, que incluían, entre otras, la participación de un notario público que estuviera presente para avalar la presencia de los menores con la autorización de los padres, se instruyó al INE "regular los requisitos que debe cumplir la propaganda política electoral de cualquier índole, cuando se estime necesario proteger el interés

superior del menor y de personas en situación de vulnerabilidad", señala la sentencia.

En el debate sobre el tema, la magistrada María del Carmen Alanís consideró que una de las prioridades que debe tener ese órgano es proteger a la niñez, pero en este caso, la decisión de la Sala Especializada es en el sentido de que para aparecer en los anuncios debería haber la participación de un notario para tomar las declaraciones de los niños, lo que hace inviable su aplicación.

El TEPJF también canceló la consulta infantil que pretendía realizar la Asamblea Legislativa capitalina, en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Entre los argumentos destaca que este ejercicio fue aprobado el pasado 18 de mayo, con el objetivo de realizarse el 29 de mayo.

Para el magistrado Flavio Galván es un periodo muy corto para organizar una consulta seria, además de que no hay motivo para circunscribirla sólo a los menores de entre seis y 12 años.

**REVÉS A LA ALDF.** El TEPJF revocó la decisión de los diputados locales de hacer una consulta infantil sobre el Constituyente.

## REVOCA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA

# TEPJF echa abajo consulta infantil

**No consideraron las dificultades técnicas para organizarla, señala el órgano**

**POR AURORA ZEPEDA**  
aurora.zepeda@gtmm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la decisión de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México de organizar una consulta infantil sobre la Asamblea Constituyente, para el próximo domingo 29 de mayo.

Los magistrados consideraron que el punto de acuer-

do se tomó con premura y no se consideraron las dificultades técnicas para organizar un ejercicio de participación directa dirigida a los niños.

Se agrega que ese tipo de ejercicios debe realizarse con ciertos parámetros para que realmente contribuya al desarrollo de los infantes en materia cívica, directrices que no se siguen en la decisión de la Diputación Permanente de la semana pasada.

En la sentencia, los magistrados explican que "no se siguieron las directrices previstas en la Convención Sobre los Derechos del Niño, así como las normas nacionales para tutelar el interés superior de la niñez, en tanto que no obra constancia de que la

responsable hubiera llevado a cabo de forma oportuna los estudios suficientes para considerar los aspectos culturales éticos, afectivos, educativos

### OPINIONES

El 18 de mayo, la ALDF había aprobado la consulta infantil con el objetivo de preguntar a los niños de 6 a 12 años sus opiniones y necesidades sobre la nueva Constitución de la Ciudad de México.

y de salud de niños y adolescentes, ni circunstancias de tiempo, modo y lugar para determinar la metodología y forma de llevar a cabo la consulta correspondiente, por lo que

se propone revocar el acuerdo impugnado".

Al votar el punto, el magistrado Salvador Nava Gomar pidió que sólo se modificara el acuerdo para posponer la consulta y realizarla en otra fecha.

En el acuerdo se había establecido que las casas de atención de los 66 diputados de la Asamblea Legislativa fueran los lugares de recepción de votación de los infantes, lo que fue calificado por la oposición como una posible labor proselitista.

La dirigencia de Movimiento Ciudadano, que interpuso el recurso de apelación, dijo que el ejercicio parecía parte de una estrategia de movilización y propaganda.

## EJERCICIO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS

# Retrasa TEPJF Consulta Infantil de la ALDF

**SENTENCIA.** BUSCAN EVITAR UN POSIBLE OPORTUNISMO POLÍTICO PREVIO A LA ELECCIÓN PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁNGEL CABRERA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó un acuerdo de la Asamblea Legislativa de la CDMX, que ordenaba la realización de una Consulta Infantil sobre la nueva Constitución de la Ciudad de México, el próximo 29 de mayo, ordenando retrasarla hasta después de la elección del 5 de junio.

A juicio de los magistrados, la realización de la Consulta Infantil, promovida por el Partido de la Re-

volución Democrática (PRD), no cumple con los requisitos técnicos y científicos, y podría ser utilizada con fines partidistas.

De acuerdo con el magistrado Flavio Galván, se trata de un acto de oportunismo de la Asamblea Legislativa, y en particular de la fracción del *Sol Azteca*, debido a que fue aprobada sin mayor discusión el 18 de mayo, es decir, con sólo una semana de anticipación para su organización.

El magistrado abundó que el plan de la Asamblea era realizar la Consulta en los Módulos de Atención Ciudadana de cada uno de los diputados locales de la CDMX.

“No puede ser en los centros de atención que tiene cada uno de los diputados como prestación de servicios; conocemos estos módulos y sabemos de la identificación partidista de los diputados”, consideró.

Además, la propuesta carece de rigor científico y cuenta con preceptos discriminatorios porque sólo considera a niños de entre seis y 12 años, cuando los estándares internacionales señalan que también se deben considerar a los adolescentes entre los menores de edad susceptibles de participar.

Por su parte, el magistrado Salvador Nava dijo: “Estamos evitando que se pueda caer en algún proselitismo o alguna influencia en los padres de los menores que lleven a la casa de los diputados a participar en la consulta”.

A su vez, la magistrada María del Carmen Alanís indicó que “de aquí a la elección de la Asamblea Constituyente, me parece que habría poco tiempo para llevar a cabo lo que se está poniendo como metas”.

La magistrada abundó que “si viene la elección y después viene la revisión y redacción del texto de la Constitución, creo que existe mayor tiempo; considero que deben incluirse a los ciudadanos de hasta 17 años”.

Indicó que le “preocupa que tengan como instalación de las casillas los módulos de atención ciudadana”.

# Sumarán a Constitución propuestas feministas

POR PATRICIA RAMIREZ

Con un llamado unánime a no dar un paso atrás en los derechos alcanzados por las mujeres y a reforzar la lucha de cara a la elaboración de la carta magna de la capital del país para alcanzar la igualdad sustantiva plena, se llevó a cabo el Foro Asamblea Feminista de propuestas hacia la Constitución de la Ciudad de México.

Organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), en colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral (TEDF), la Asamblea Legislativa (ALDF) y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Datos Personales (InfoDF), todos de la capital del

país, durante el foro realizado en la explanada contigua a la casona de Xicoténcatl, lugar donde laborará la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, integrantes de diversos grupos expusieron sus agendas y propuestas.

El consejero electoral Carlos González Martínez, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IEDF y promotor del foro, resaltó que a través de la Asamblea Feminista, el IEDF convoca a comprometerse con los principios de la convivencia democrática al promover los derechos de las mujeres.

Dijo que esta actividad busca impulsar las voces feministas para que, previo a la instalación de la Asamblea Constituyente, expre-

sen sus necesidades y propuestas que permitan avanzar hacia una vida plena en la que no exista ninguna forma de violencia hacia la mujer.

La consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas mencionó que aún existen desafíos a enfrentar para que las mujeres ejerzan sus derechos fundamentales y que la Asamblea Feminista es un espacio para visibilizar las problemáticas que afectan a este sector, para que se tomen acciones concretas que se traduzcan en textos constitucionales.

A su vez, Nicole Klerian, directora de Documentación, Capacitación, Vinculación y Difusión Legislativa del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa, comentó que en el país, las personas tienen distintas oportunidades, se les discrimina y se les estereotipa por su género.

## ■ Asegura Morena que Venadero opera contra delegada de Tlalpan Desestima líder del PRD acusaciones contra director de Transportes Eléctricos

■ **ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

El presidente del Partido de la Revolución Democrática en la capital, Raúl Flores, consideró que no hay seriedad en las acusaciones de Morena contra el director de Servicio de Transportes Eléctricos, Eduardo Venadero, que insiste en responsabilizarlo de operar un plantón en contra de la jefa delegacional de Tlalpan, Claudia Sheinbaum.

Luego de denunciar supuestas agresiones y amenazas cometidas por el ex diputado del PRD y ahora militante de Morena Alejandro

Robles, en contra de Eduardo Baddillo Galván, simpatizante del sol azteca, el perredista hizo un llamado a la prudencia, evitar los enfrentamientos y la violencia en el proceso para elegir a los integrantes de la Asamblea Constituyente.

“Construir el constituyente no es un asunto de coyuntura sino de futuro y todos los actores políticos, las instituciones y la sociedad deben estar a la altura de este reto, que tiene que ver justamente con la forma de convivencia que queremos”, expresó.

Dijo que Morena, que ahora es gobierno en varias demarca-

ciones, ya no está en posición de sólo acusar que algo se está haciendo mal en otras delegaciones, sino que ahora tienen responsabilidades importantes, entre ellas garantizar que la elección del próximo domingo 5 de junio se dé en un ambiente imparcial, tranquilo y seguro y sin problemas.

Insistió en defender a Venadero al señalar que la reunión que tuvo el mismo día del plantón frente a la sede delegacional en una cafetería, “sólo se trató de compartir una mesa, después de ver a sus hijos”.

Estrategia 30-100 contra la violencia hacia las mujeres en el transporte y espacios públicos

# Informa Mancera creación de primer refugio para víctimas de trata y reporta 225 casos de acoso sexual

- El reporte incluye las acciones que se desarrollaron durante los primeros 30 días desde su implementación, señaló el jefe de gobierno

## Noel F. Alvarado

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, informó sobre los resultados a 30 días de implementarse la Estrategia 30-100 contra la violencia hacia las mujeres en el transporte y espacios públicos, entre los que destaca que la CDMX cuenta con el primer refugio para mujeres, niñas y niños víctimas de trata, además de la denuncia de 225 casos de acoso sexual.

De este total, 69 ocurrieron en estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC), la atención a 156 casos a través del número

telefónico para atención a emergencias 069, las mujeres agredidas tienen una edad promedio de 22 años y los agresores se encuentran en el rango de los 36 años de edad.

En el Museo de la Ciudad de México, el mandatario capitalino detalló que esta estrategia es un llamado a la sociedad para poner un alto a la violencia hacia las mujeres.

Indicó que se han dispuesto de 271 unidades exclusivas para mujeres en el Sistema de Transporte M1, las cuales cuentan con rampas de accesibilidad y cámaras de vigilancia. A través del C5 se realizó el videomonitorio de 36 Centros de Transferencia Modal (CETRAM)

con 373 cámaras.

Anunció que se entregarán "silbatos" a mujeres y hombres para que alerten que algo está pasando, a lo que elementos de seguridad pública estarán atentos.

Sobre el primer refugio especializado para mujeres, niñas y niños víctimas de trata, explicó que el domicilio es reservado por razones de seguridad y cumple con los estándares de funcionalidad.

"Es el primer refugio de trata en la CDMX, aquí quiero reconocer también el compromiso que asumió la Asamblea Legislativa etiquetando recursos y después el esfuerzo de la propia Procuraduría de Justicia, para tener el lugar y ahora, para operarlo".

# 6

## PISOS

tiene la propiedad del city manager, la cual es legal, asegura

**POR EDIFICIO**

### Arne: el

## PRD me calumnia

**DE LA REDACCIÓN**

[comunidad@glmm.com.mx](mailto:comunidad@glmm.com.mx)

El city manager de la delegación Miguel Hidalgo, Arne Aus den Ruthen Haag, aseguró que de comprobarse las acusaciones del líder del PRD local, Raúl Flores, en cuanto a la construcción de un edifi-

cio de su propiedad en la colonia San Miguel Chapultepec son ilegales, renunciará a su cargo.

“Yo le abro al señor Raúl las puertas del edificio, contando los metros cuadrados, y si el señor está calumniando pues que renuncie. No hay pudor en la política, cualquier persona hace una afirmación a la ligera y ahí queda el embarrón”, dijo.

En entrevista con Yuri Sierra para **Grupo Ima-**

**gen Multimedia**, dijo que las acusaciones de Flores son una cortina de humo, además presentó una su-puesta licencia de construcción del año 1970.

“El PRD está preocupado por lo que hemos descubierto en la Miguel Hidalgo, el desfalco que hay. Lo primero es presentar esta licencia de 1970 que ampara la construcción de seis pisos”, señaló.

Dijo que el edificio se está remodelando.

## Encono en Coyoacán entre izquierdas

**GERARDO SUÁREZ  
Y SANDRA HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

En la delegación Coyoacán se encendieron las alertas de violencia con motivo de la elección de la Asamblea Constituyente, luego de que los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Morena se acusaron entre sí de golpes y amenazas contra sus simpatizantes.

El dirigente del PRD local, Raúl Flores, señaló al ex diputado local pe-

rredista y ahora simpatizante de Morena, Alejandro Robles, de golpear el 24 de mayo pasado a un vecino de la colonia Espartaco.

En contraste, el morenista se deslindó del asunto y difundió un video en redes sociales, de otro hecho en el que se observa a un grupo de hombres armados con tubos que le impidieron a él y a su equipo realizar un acto proselitista en una unidad habitacional; ambos hechos los calificó como un amedrentamiento de Mauricio Toledo, ex jefe delegacional en

Coyoacán y actual legislador local.

Sobre el primer caso, ayer, Raúl Flores reprochó la supuesta agresión del morenista a Eduardo Badillo, vecino de la colonia Espartaco, quien denunció ante la Procuraduría de Justicia local que fue golpeado por Robles luego de buscarlo en un acto proselitista para pedirle que le regresara 150 mil pesos que supuestamente entregó en 2014 al ex diputado, a cambio de conseguir que una licitación pública de cámaras de seguridad se asignara al ahora denunciante.

En respuesta Alejandro Robles se burló de una imagen difundida del joven con un ojo morado, al señalar a Mauricio Toledo de estar detrás del asunto y difundió un video a través de su cuenta de Twitter. ●

EL EX DIPUTADO ALEJANDRO ROBLES, AHORA MIEMBRO DEL PARTIDO FUNDADO POR LÓPEZ OBRADOR, ENCABEZÓ UNA GOLPIZA A UN CIUDADANO

## Denuncian a morenista por lesiones y amenazas de muerte

[ OMAR DÍAZ ]

■ Alejandro Robles, activista del Partido Morena, es acusado de golpear y amenazar de muerte a un vecino de la delegación Coyoacán.

El afectado, de nombre Eduardo Badillo Galván de 25 años, relató que este martes fue ultrajado por el integrante del partido fundado por Andrés Manuel López Obrador en el cruce de las calles 11 y 2, en la colonia Espartaco, luego de exigir al morenista el pago de un adeudo que asciende a 150 mil pesos.

Detalló que alrededor del mediodía acudió a este punto y encontró a Alejandro Robles realizando proselitismo a favor de Morena; le exigió el dinero que le entregó en 2014 a cambio de darle trabajo, promesa —dijo— que no cumplió, pero se quedó con el dinero.

En ese entonces, Alejandro Robles era diputado local del Parti-

do de la Revolución Democrática (PRD), partido al que renunció hace algunos meses para integrarse a las filas de Morena.

Eduardo Badillo relató que cuando le exigió su dinero, fue agredido por un grupo de 10 personas encabezadas por el ex asambleísta, quien sin mediar palabra lo golpeó y amenazó.

“Llegaron directamente a agredirme argumentando que era simpatizante del PRD, sólo escuché que me dijeron ‘ya valiste madre’, me golpearon y al final el que fue diputado y se llama Alejandro Robles me dijo que me iba a matar; son todos de Morena porque traían propaganda de ese partido”, comentó el agredido.

Al lugar arribaron elementos de la policía para atender la situación y trasladar al lesionado a la agencia del Ministerio Público, donde levantó la denuncia CI-FCY/COY-1/U1-3C/D/ 00865/

05-2016 por lesiones y amenazas contra Alejandro Robles.

Al respecto, el presidente del PRD en la capital del país, Raúl Flores, lamentó esta conducta y llamó a la dirigencia local de Morena, encabezada por Martí Baires, a poner orden.

“Hacemos un llamado para que lo que queda de este proceso electoral no sea de enfrentamientos, no queremos que haya violencia física ni de otro tipo, no queremos ni un lesionado más de ningún partido. Construir el Constituyente no es un asunto de coyuntura sino de futuro, y todos los actores políticos, las instituciones y la sociedad deben estar a la altura de este reto, que tiene que ver justamente con la forma de convivencia que queremos”, expuso.

VOTO 2016 Pertenece a José Luis Morúa vivienda donde dieron empleo electoral

# Puso exdiputado casa para compra de votos

**Revela boleta de impuesto predial que inmueble es del perredista**

IVÁN SOSA Y CLAUDIA SALAZAR

La casa donde el PRD en la Delegación Tlalpan compró votos usando como pantalla el programa de Empleo Temporal, operado por personal de la Consejería Jurídica del Gobierno capitalino, está a nombre de José Luis Morúa Jasso, exdiputado del Sol Azteca.

De acuerdo con una boleta predial con la cuenta 05344405004-0, el inmueble ubicado en la colonia Cantera Puente de Piedra se encuentra registrado a nombre de José Luis Morúa Jasso.

Él también se desempeñó como jefe delegacional de Iztapalapa en 2003, en un interinato entre René Arce y

Víctor Hugo Círiga.

En junio de 2005, fue sancionado por la Contraloría General por obras no completadas por Grupo Quart, cuando Morúa Jasso era director general de Obras en Iztapalapa, con René Arce.

“Se revisaron diversos contratos de obra, relativos a conservación y mantenimiento de unidades habitacionales, muros de contención, banquetas, escalinatas e instalación de luminarias en diversas subdelegaciones territoriales que se adjudicaron a empresas vinculadas a las empresas ligadas al Grupo Quart y Carlos Ahumada, como (...) dando lugar al procedimiento disciplinario respectivo.

“Se determinó sancionar a Títo Emigdio Fernández Torres, Alfonso Rivera Granados, Fernando García Ríos, José Luis Morúa Jasso, Odón Barrera Rodríguez y Víctor

Sanabria Nájera con una inhabilitación por 10 años y una sanción económica por \$11'118,671.41 al primero; \$5'640,796.47 al segundo; 5'176,911.50 al tercero; y por \$810,173.88 a los tres últimos”, indica un informe dado por la Contraloría a la ALDF.

## HISTORIAL PARTIDISTA

Antes de ser coordinador regional de Unidades Habitacionales en el Gobierno de la capital, Miguel Ángel Rojas Torres, quien participó en la operación de compra de votos, fue coordinador de campaña de la actual Directora General de Regularización Territorial, Alfa Eliana González.

Tras perder el distrito 38 local de Tlalpan, González fue recomendada por la corriente Nueva Izquierda ante Miguel Ángel Manceira para entrar al Gobierno capitalino.

González Magallanes fue diputada federal en la 62 Legislatura (2012-2015) y antes de ello fue asesora de Jesús Zambrano, uno de los principales dirigentes de la corriente Nueva Izquierda.

Fuentes de la Asamblea Legislativa indicaron que Zambrano intercedió para el nombramiento de González en la Dirección General de Regularización Territorial y ella fue quien, a su vez, nombró a su ex coordinador de campaña como coordinador regional de las Unidades Habitacionales.

La zona donde Rojas Torres compró votos es la misma donde Alfa González hizo campaña por el distrito local que perdió ante la ahora diputada local de Morena María Eugenia Lozano, indicaron las fuentes consultadas.



DUNIA LUDLOW DELOYA\*

## El derecho a la ciudad en la nueva Constitución

**E**s muy común escuchar que la Ciudad de México es una ciudad de avanzada, con muchos derechos en la ley. Sin embargo, las y los habitantes vivimos día a día el caos urbano, falta de movilidad, contaminación, invasión de espacios públicos y un creciente hacinamiento. Somos una ciudad con rezagos y frenada.

Nuestros problemas se derivan de la falta de planeación urbana, de casi 20 años del gobierno de un solo partido, que no se ha preocupado o no ha podido activar estrategias de largo plazo ni pensar en el día a día de los habitantes. Por el contrario, la ciudad ha padecido políticas clientelistas, útiles para movilizar el voto durante las campañas electorales, pero proclives a la falta de transparencia y la corrupción. Un empresario explicó recientemente

que la tristeza de nuestra ciudad es que se ha vuelto elitista, pues por los trámites y la corrupción imperante es más fácil hacer un edificio lujoso o una residencia que construir vivienda para los sectores intermedios y populares. En efecto, hoy no existen los instrumentos para aprovechar la plusvalía citadina en beneficio de los que menos tienen. Las viviendas de bajo costo se construyen en la periferia, lo cual ocasiona que miles de personas utilicen de 2 a 4 horas para llegar a su trabajo y colapsen las vías de transporte. Al mismo tiempo, en la ciudad existen 200 mil viviendas abandonadas y una gran cantidad de predios baldíos o subutilizados.

Por ello, frente a las próximas elecciones para el Constituyente, un voto por el PRI significa poner un alto a la maraña de falta de planeación y componendas que tienen a la ciudad en el colapso y sin capacidad para utilizar todo su potencial.

El PRI está impulsando, como uno de sus ejes de campaña, el derecho a la ciudad, el cual se entiende como el usufructo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad y justicia social. Se trata de un derecho colectivo, con énfasis de atención a los empobrecidos, vulnerables y desfavorecidos.

Este derecho implica una adecuada planeación, dirigida a atender el derecho a la vivienda, con proximidad a los destinos y servicios urbanos; aumentar la densidad y diversificación del uso de suelo; proteger el espacio público; elevar la calidad de los servicios públicos y preservar el patrimonio cultural. Estos principios y lineamientos deben quedar claramente establecidos en la Constitución. Para hacerlo bien, deben ser impulsados por constituyentes con programa y visión de largo plazo, sin vínculos con el partido y los intereses que nos tienen paralizados, a punto de convertir la tragedia cotidiana en una desgracia irreversible.

\* Presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF  
@DuniaLudlow  
Facebook/Dunia Ludlow D

**JESÚS SESMA\***

# Transporte verde para la CDMX

*Debe ser una de las más altas prioridades para el desarrollo urbano.*

**A**yer se llevó a cabo, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), el foro Transporte Eléctrico para la CDMX.

En él se contó con la participación de grandes personalidades como **Laura Ballesteros**, subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Movilidad; **Juan Tonda Mazón**, del Instituto de Energías Renovables de la UNAM; **Rocío Alatorre Eden-Wynter**, comisionada de la Cofepris, y el diputado **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, entre otros expertos en la materia.

La intención del foro, organizado por el Partido Verde, fue la de explorar la utilización de sistemas de movilidad alternativos a los vehículos convencionales que actualmente se usan para el transporte público y privado en la ciudad, mismos que contribuyen a la mala calidad del aire que todos estamos padeciendo día a día.

Nuestra posición al respecto siempre ha sido clara: es necesario que poco a poco, pero de manera decidida, cambiemos esos medios de transporte por otros que sean amigables con el medio ambiente, como los que utilizan electricidad o combustibles, que son menos contaminantes.

Afortunadamente, tanto los gobiernos del mundo como la población en general, cada vez son más sensibles respecto a la importancia de generar un cambio en la forma de gobernar. Lo anterior se ha traducido en acuerdos, políticas y leyes en todos los niveles que precisamente buscan reducir la emisión de estas fuentes contaminantes.

El transporte es responsable de emitir a la atmósfera siete millones de toneladas de dióxido de carbono cada año, cifra que podría duplicarse para 2050 si no somos capaces de concretar acciones claras que frenen esta tendencia.

Y quienes representamos a la ciudadanía, o están en el gobierno, estamos obligados a dar a todas nuestras acciones un enfoque de sustentabilidad para solucionar (o, al menos, remediar un poco) los efectos negativos en el medio ambiente que producen nuestras distintas actividades, como el transporte y la movilidad.

El transporte cuenta con un enorme potencial para reducir la contaminación, principalmente mediante tres acciones concretas: evitar el uso de vehículos privados motorizados, cambiar las fuentes de energía contaminantes por energías amigables con el medio ambiente y mejorar los sistemas de transporte público colectivo.

Es cierto que transformar el transporte requiere una inversión enorme. Sin embargo, no podemos ignorar que en México existen al menos 40 ciudades en riesgo de sufrir un colapso en su movilidad.

La Ciudad de México y su Zona Metropolitana representan un vivo ejemplo de ello: los tiempos de traslado de un lugar a otro, los congestionamientos viales, las altas tarifas que cobran algunos servicios de transporte y el infierno que significa para muchos viajar en un medio colectivo incómodo, inseguro e ineficiente. Son cosas de todos los días, lo cual además se agrava con las contingencias ambientales.

Por todo lo anterior es que la transformación del transporte debe ser una de las más altas prioridades para el desarrollo urbano, económico y social de las grandes ciudades, por lo que resulta urgente mejorar la movilidad de las mismas y garantizar el derecho de sus habitantes a transportarse en condiciones seguras, eficientes y no contaminantes. En pocas palabras, un transporte verde para las ciudades.

*\*Coordinador del Partido Verde en la Cámara de Diputados.*

**El transporte cuenta con un enorme potencial para reducir la contaminación.**

# Rozones

## Sylvana cumple compromiso

› **R**indió frutos la gestión ante el IMSS realizada por los diputados que dan seguimiento al caso de la guardería ABC, encabezados por **Sylvana Beltrones**. Lograron que los pequeños afectados por la exposición al humo y tóxicos en el trágico incendio reciban atención médica total por parte del instituto. Con ello Beltrones, dijo que se cumplen compromisos asumidos por el Presidente **Enrique Peña**.

## Astudillo reactiva obra y empleo

› **L**a buena noticia para los guerrerenses es que en pocos meses estará lista la Escénica Alterna, que forma parte el Macrotúnel con 3.16 kilómetros de longitud, en Acapulco. El gobernador **Héctor Astudillo** ha supervisado personalmente la obra que él reactivó y que ya presenta un avance del 60 por ciento. Se trata de una inversión de tres mil 744 millones de pesos que ha generado 350 empleos.

## Carlos Joaquín lanza lodo

› **A**sí que el candidato de la alianza PAN-PRD al gobierno de Quintana Roo, **Carlos Joaquín**, armó todo un circo ayer para presentar supuestas pruebas contra su oponente del PRI-PVEM. El caso es que ya emprendió una campaña de descalificaciones, pues los que saben dicen que está 10 puntos debajo de **Mauricio Góngora**, el puntero en las encuestas. Y así trata de ganar terreno.

## El voto duro definirá en CDMX

› **A**sí que a la mayoría de los chilangos no le importa tanto la elección de los integrantes de la Asamblea Constituyente, que redactará la primera Constitución de la CDMX. La definición de los ganadores la dará el voto duro de cada partido. El consejero electoral y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IEDF, **Carlos González Martínez** prevé una participación ciudadana de entre 20 y 40 por ciento. Por ahí las cosas.

## Hiram Almeida reconoce a sus policías

› **Q**uien recordó que se debe enaltecer la labor de los buenos policías de la CDMX fue el secretario de Seguridad Pública capitalino, **Hiram Almeida**. Al entregar condecoraciones para agentes destacados aseguró que es de suma importancia reconocer a los policías que con profesionalismo y valor se han distinguido en el servicio, por salvaguardar la integridad y por preservar la seguridad de los ciudadanos.

## Sin Cravioto ni Luna, Morena y PRD se entienden

» **C**on la novedad de que ayer no estuvieron los coordinadores de Morena, **César Cravioto**, y el PRD, **Leonel Luna**, en la Diputación Permanente en la ALDF, pero ni falta hicieron. Al contrario, los legisladores de esos partidos se pusieron de acuerdo en investigar usos clientelares de programas sociales en todas las delegaciones e instalar una mesa técnica de trabajo para analizar la remodelación del CETRAM Chapultepec.

## Duro y dale con lo mismo

» **N**eean los panistas en el Congreso con aprobar una ley 3 de 3 que obligue a los familiares de funcionarios, hasta el cuarto grado de parentesco, a declarar sus bienes y percepciones. Ayer el líder de los diputados panistas, **Marko Cortés**, indicó que incluso ya hay un acuerdo de los partidos para que se apruebe así. Pero ni el PRI ni el PRD confirman que sea de esa manera.

# EL CABALLITO

## Sorprende cierre de planta de asfalto

Por sorpresa tomó a los trabajadores el anuncio del cierre de la Planta de Asfalto. Nos comentan que unos minutos antes de que iniciara el protocolo, el dirigente del Sindicato Único de Trabajadores del gobierno capitalino, **Juan Ayala**, se dio a la tarea de informar a los empleados del "cierre técnico" y del supuesto acuerdo al que se llegó con el jefe de gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, de que la suspensión de labores sólo sería por seis meses, tiempo durante el cual seguirán cobrando, pero sin trabajar, lo que más gustó a los empleados. Lo cierto es que las autoridades no se aventuraron a dar un plazo exacto para dar paso a la moder-

nización de la planta, pues ni siquiera se tiene listo el plan para hacer de esta planta una industria cero emisiones.



**César Cravioto**

### En Asamblea dan por su lado a Morena

El miércoles fue día de suerte para los diputados de la bancada de Morena y algunos legisladores de oposición, debido a que en la Diputación Permanente aprobaron dos puntos de acuerdo. Uno tiene

que ver con solicitar información sobre el proyecto para transformar el paradero de Chapultepec y, el otro, sobre los beneficiarios del programa de Empleo Temporal que lleva a cabo el gobierno capitalino. En el PRD nos dicen que si apoyaron dichas propuestas fue porque el coordinador parlamentario de Morena, **César Cravioto**, no se movió y porque la intención es tenerlos tranquilos a unos días de la elección para la Asamblea Constituyente. Falta ver, si ahora los funcionarios de la administración local responden en tiempo y forma a este par de solicitudes legislativas.

### Martí cuestiona torpeza de perredistas

Para **Martí Batres**, presidente de Morena en la Ciudad de México, es una torpeza que funcionarios del gobierno capitalino promuevan el voto a favor del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en plena veda electoral, porque están afectando al mismo jefe de gobierno, **Miguel Ángel Mancera**. "Se creen muy listos los funcionarios del gobierno pero cometen una torpeza gravísima y están poniendo en un altísimo riesgo al mismo jefe de gobierno de la Ciudad de México. Dicen que nadie tropieza con la misma piedra más que Mancera", comenta el líder de Morena, quien ahora pide al mandatario comparecer ante la Asamblea Legislativa para que explique todo sobre la "red de delincuencia electoral que está organizada desde el gobierno central".

### El alcalde viajero de Huixquilucan

Una lluvia de críticas en las redes sociales cayó sobre el alcalde (PAN) de Huixquilucan, **Enrique Vargas del Villar**, debido a que sin informar a sus gobernados se fue de viaje a Rusia. Por lo menos así lo dio a conocer en su cuenta de Twitter el embajador de México en esa nación, **Rubén Beltrán**, quien escribió: "muy grato recibir en la @EmbaMexRus a @EnriqueVargasVillar presidente municipal de Huixquilucan con quien sostuve una productiva reunión". A través de Twitter la gente le preguntó que cuál fue el motivo de su viaje, quién lo pagó y cuáles eran los beneficios para el ayuntamiento el hecho de haber viajado a Rusia. Don Enrique que es muy activo en las redes, en esta ocasión simplemente guardó silencio, así como en el ayuntamiento mismo.



**BÚSQUEDA.** Cuentas claras, amistades largas. Con el objetivo de dar a conocer los permisos sobre el proyecto del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Chapultepec, la diputación permanente de la ALDF se reunirá con autoridades capitalinas y vecinos de las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.



**ESTRELLAS.** La candidata del PRI a la Asamblea Constituyente, **Cynthia López Castro**, anunció que conformará un consejo asesor integrado por jóvenes universitarios procedentes de distintas instituciones de nivel superior, públicas y privadas, interesados en participar en la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México. Durante su primer cierre de campaña, la priista pidió a más de 200 universitarios su participación en los trabajos que se harán desde la Asamblea Constituyente, cuyo eje principal, dijo, será el tema educativo para la capital.



**GUILLOTINA.** Más de 100 universitarios de 13 estados participaron en el Premio Odebrecht para el Desarrollo Sostenible 2016, de los cuales fueron seleccionados los trabajos de la Universidad Autónoma de Chiapas (2), del Instituto Tecnológico de Chetumal, de la Universidad Anáhuac de Querétaro y del también chiapaneco Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa. Resulta curioso que cuatro de los cinco finalistas provienen del Sureste del país; esto significa que en la región sólo necesitan un empujón para cristalizar sus proyectos.



**EQUILIBRISTA.** A partir de hoy, el gobierno capitalino otorgará apoyo económico a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de desplazamiento interno por motivos de riesgo, que residan en la Ciudad de México y que hayan perdido su empleo involuntariamente. Entre los requisitos para acceder al Seguro de Desempleo se encuentra que el beneficiario deberá aceptar que a los seis meses, la carta compromiso dejará de surtir efecto para recibir la transferencia monetaria mensual.



**DOMADOR.** Quien se puso del lado de la demanda vecinal interpuesta ante la Contraloría General del Distrito Federal para resguardar y poner en custodia el expediente del edificio vinculado con el city manager, **Arne aus den Ruthen**, que obra en los archivos de la delegación Miguel Hidalgo fue la asambleísta **Beatriz Olivares**. La perredista lamentó la postura de la jefa delegacional **Xóchitl Gálvez**, quien acudió a defender como autoridad el inmueble, en lugar de ponerse del lado de los ciudadanos y verificarlo.

fuentes@economista.com.mx



### DESDE DONCELES

Galileo

### Deuda

**E**l presidente del PRD-DF y diputado en la ALDF, Raúl Flores, aceptó que su partido tiene una deuda con la base trabajadora, por lo menos lo reconoce aunque hayan transcurrido 18 años.

**Pues con la llegada** de Cuauhtémoc Cárdenas inició el declive de las conquistas laborales y durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se privilegiaron los intereses patronales.

**Además de ser mal patrón,** AMLO se encargó de dar golpe de estado al sindicato del GDF pues quitó al líder priista José Medel para encumbrar a un monigote llamado Enrique Hanff, quien presumía ser cuñado del dirigente perredista Agustín Guerrero.

**Y con la participación de políticos** como Miguel Ángel Vázquez transcurrieron los 12 peores años para la base trabajadora, los sindicalizados quedaron a un centímetro de ser esclavos.

**Pero tras la llegada** del doctor Miguel Ángel Mancera al GDF, no sólo recuperaron su dignidad, sino que iniciaron un proceso de recuperación salarial y mejoramiento de su capacidad adquisitiva.

**Hoy los trabajadores** temen que Claudia Sheinbaum o Ricardo Monreal lleguen al GDCMX, pues se desatarían recortes de plazas o tiempos extras para favorecer a los seguidores del mesías tabasqueño.

**Ojalá que el perredismo** ya salde esa deuda que tiene con la base trabajadora. ❗

Fecha 26-MAY-2016

Página 15

Sección Opinión

## BINOCULARES

### Por sus intereses

En la delegación Coyoacán se encendieron las alertas de violencia por la elección de la Asamblea Constituyente, luego de que los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Morena se acusaron entre sí de golpes y amenazas contra sus simpatizantes. El dirigente del PRD en la Ciudad de México, **Raúl Flores**, señaló al ex diputado local perredista y ahora simpatizante de Morena,

**Alejandro Robles**, de golpear el 24 de mayo pasado a un vecino de la colonia Espartaco. En contraste, el morenista se deslindó del asunto y difundió un video, en redes sociales, de otro hecho en el que se observa a un grupo de hombres armados con tubos que le impidieron a él y a su equipo realizar un acto proselitista en una unidad habitacional; las batallas comenzaron desde hace semanas, con programas sociales en mano, con denuncias, acusaciones, porque para los políticos más que una ciu-

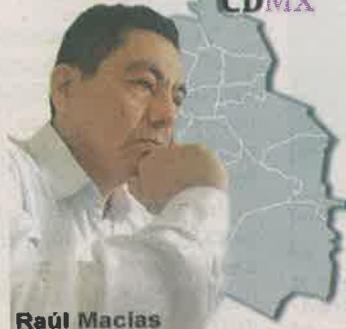
dad con "nuevos derechos", lo que les interesa en el fondo es tener más poder y ganar todos los espacios posibles.

### CDHDF en líos

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal enfrentará por primera vez un juicio de amparo por presuntamente violar los derechos humanos de un sobreviviente de tortura. **Ramón Alfonso Sallard López**, periodista con 30 años de carrera, denunció que durante tres años el organismo no sólo se negó a

investigar su caso, sino que personal de esa institución falsificó hechos para supuestamente 'fabricar' un delito y excusar al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, cuando era procurador de justicia del capitalino. Alfonso Sallard declaró haber sufrido un encarcelamiento injusto de seis meses por una acusación falsa y un mal proceso judicial, según consta en la solicitud de intervención girada por la Casa de los Derechos de Periodistas al subsecretario de Gobierno capitalino, **Juan José García Ochoa**.

Los Constituyentes CDMX



Raúl Macías

Buscará el PRD que no queden abolidas leyes y espacios ganados en la CDMX

Matrimonios igualitarios y la interrupción legal del embarazo antes de las doce semanas de gestación, se encuentran ya en la mira de quienes buscan anular derechos que son resultado de una lucha añeja y constante, denuncian legisladores locales del PRD que buscan defender lo que en materia legislativa se ha logrado obtener desde 1997 que son gobierno en la Ciudad de México.

La perredista Elizabeth Mateos firma y reafirma, que “visiones conservadoras amenazan a la nueva Constitución de la Ciudad de México, pues no sólo buscan poner a debate derechos ganados, como el de los matrimonios igualitarios y la interrupción legal del embarazo, sino que están empeñados en anularlos”, pero que ellos en la medida de lo posible los defenderán.

Una de las propuestas que hace la legisladora del PRD, es que se “blinden”

los derechos alcanzados ya en la capital del país, y sugirió a la población a que se encuentren atentos a los trabajos que llevarán a cabo los constituyentes, es que ante rumores existe un gran temor de que en negociaciones llevadas en lo “oscuro” se logre dar un albazos y se afecte a los chilangos.

Mateos propone que se exija en su momento que en la redacción de la Constitución se tomen en cuenta las opiniones de los defensores de los derechos humanos, los ambientalistas, las feministas, los académicos, los jóvenes, los juristas y todos aquellos que puedan enriquecer las propuestas, sobre todo en los temas que se consideran polémicos, como el uso de la marihuana, cuestiones de seguridad pública, entre otras.

En este tenor, la candidata independiente que va en el número 2, Lorena Osornio se suma a la defensa de los derechos ya alcanzados en la Ciudad de México, pero pide que se incluyan otras leyes que son importantes para que los ciudadanos cuenten con una mejor calidad de vida; pero sobre todo, que los niños y jóvenes sigan siendo protegidos al tratarse del futuro del país.

Lorena, quien es considerada una mujer de lucha, reconoce que todo debe ser analizado, porque garantiza que son buenas las propuestas que ella trae y pide a la población que se vayan “por el cambio que se necesita, que una mujer, y sobre todo sin militar en un partido político, sea la voz que ellos necesitan para ser escuchados y se logren grandes beneficios para tener un futuro mejor para nuestros hijos”.

*rmag66@yahoo.com.mx*



## Niños y elecciones

La presencia de niños y adolescentes dentro de las campañas electorales y principalmente en *spots* de candidatos, ya será regulada. Ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE supervisar la participación de menores en los mensajes de partidos y candidatos, tras concluir los procesos electorales locales en curso.

"Regular los requisitos que debe cumplir la propaganda política electoral de cualquier índole, cuando se estime necesario proteger el interés superior del menor y de personas en situación de vulnerabilidad", se detalla en esta sentencia. Esto fue aprobado por unanimidad. La Sala Superior dejó insubsistentes las reglas que emitió el Comité de Radio y Televisión del INE para cumplir con una resolución de la Sala Regional Especializada. "No hacemos a un lado lo relevante de proteger a la niñez, pero la Sala Regional Especializada se excedió en algunos requisitos, como la participación del fedatario público para tomar declaracio-

nes de niños que participan en promocionales", fue el argumento de la magistrada **María del Carmen Alanís**.

## Sanción y disculpa

La vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios en la ALDF, realmente la cabeza visible, luego de que Morena determinara no integrarse a estas labores parlamentarias, no desaprovecha ninguna.

En cuanto se enteró del caso de **Erick Javier Najar**, discapacitado intelectual, consignado por presuntamente robar dos manzanas y un refresco, se posicionó en el tema. El martes por la tarde, comentó que casos como el de **Erick** existen dentro del Cevarepsi, por lo que nos dijo que hará una revisión sobre el tema para proponer atención en estos casos. No obstante, en esta denuncia la perredista pide una disculpa de Soriana e indemnización de las autoridades responsables, por los 24 días que estuvo en prisión.

Ha reiterado que la deficiencia intelectual que padece el joven es evidente como para aceptar la versión de la empresa y de autoridades de no haberlo notado. Además, **Erick** no sabe leer ni escribir y fue presionado para firmar una declaración sin un abogado y sin comunicarse con su familia.

### ESQUIRLAS

La diputada **Beatriz Olivares** respaldó la demanda vecinal interpuesta en la Contraloría General para resguardar y poner en custodia el expediente del edificio vinculado con **Arne**, que obra en los archivos de la Miguel Hidalgo.

## PAN vs PRD

### CIUDAD CAPITAL

### Javier García

**P**ara aquellos que pensaban que en la Ciudad de México sólo había enfrentamientos entre Morena y PRD -ahí están los casos de Tlalpan y Coyoacán, principalmente, aunque no tarda en explotar alguno en Gustavo A. Madero- el que hay entre Acción Nacional y el partido del sol azteca va aumentando de forma exponencial.

Empezó entre Arne Aus den Ruthen, funcionario en Miguel Hidalgo; y Víctor

Hugo Romo, diputado a la Asamblea Legislativa del DF, luego se sumó la jefa delegacional, Xóchitl Gálvez, y ahora lo hizo el presidente perredista en la CIUDAD CAPITAL, el también diputado local Raúl Flores.

Ayer se turnó a la Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un Punto de Acuerdo debido a que las obras de rehabilitación del parque El

Mexicanito, que han sido denunciadas por la administración delegacional, se realizaron -o debieron realizarse- con recursos federales.

El Punto de Acuerdo fue presentado por el diputado federal Jorge Triana, quien ha señalado que la Contraloría

General de la Ciudad de México sólo revisó el contrato parcialmente debido a que lo hizo por lo que se refiere a la Cuenta Pública de 2013 por lo que se debe realizar la revisión completa del caso.

Pero no sólo ese asunto aparece un día sí y al siguiente también en los medios de comunicación. También está la obra que se realiza en un predio propiedad de la familia de Arne y que ha sido denunciada por los vecinos.

Es un hecho que quien ha salido más raspado hasta este momento es Víctor Hugo Romo, quien por cierto, no aprovechó la oportunidad de aclarar la situación que existe en El Mexicanito al no aceptar realizar una revisión exhaustiva con Arne. ¿Le preocupa algo?

POR LAS CALLES... José Narro Robles, secretario de Salud (SS), reconoció que los altos índices de contaminación que se registran a diario en la Ciudad de México y su Zona Metropolitana son ya un problema de salud, por lo que está en contacto directo con autoridades federales, capitalinas y del Estado de México, en caso de que se presente alguna emergencia. **C**

garciam.javier@gmail.com  
@Garcia.JJavier

DICEN...

Que Anonymus presentó un video en el que asegura que el candidato del PAN al gobierno de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, ocultó ser el dueño de una propiedad valuada en 50 millones de pesos y que se encuentra ubicada en el Club de Golf Cañada e Santa Fe, en la Ciudad de México. El panista había negado ser el propietario del inmueble pero Anonymus presenta los datos de un juicio a través del cual el senador con licencia exigió el año pasado que se le reconociera a él y a su esposa ser accionistas del club de golf por ser los propietarios de la acción 434. A unos días de que se termine la campaña, el video es una bomba que puede acabar con una de las esperanzas de Acción Nacional. Habrá que ver que le dice **García a Ricardo Anaya**.

Que los priistas de Aguascalientes han identificado las acciones de los mapaches encabezados por el ex gobernador de Guanajuato, **Juan Manuel**

**Oliva**, quien a través de quien fuera ex presidente del PRI en la entidad del Bajío - y ahora convertido en el especialista de guerra electoral sucia y compra de votos- **Wintilo Vega Murillo**, trabajan para desalentar a los partidarios de la candidata del PRI a la gubernatura, **Lorena Martínez**, quien ha tenido un gran aumento en su leal y numeroso voto duro, de tal manera que en las últimas semanas ha rebasado ya al panista **Martín Orozco** en las preferencias electorales.

Que vayan haciendo sus apuestas respecto de los cierres de campaña rumbo a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. El sábado próximo, Morena va a realizar su evento en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco. En ese mismo lugar, pero al siguiente día -el domingo- el PRI llevará a cabo su acto. El lugar tiene un gran significado para la capital del país y en las últimas semanas los habitantes de esa zona han recibido -principalmente- el apoyo de dos políticos: la priista **Cynthia López Castro**, diputada a la Asamblea Legislativa del DF con licencia; y **Ricardo Monreal**, jefe delegacional en Cuauhtémoc. **C**

Fecha 26-MAY-2016

Página 2

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

### CIRCUITO INTERIOR

#### EL MORENISTA

**Andrés Manuel López Obrador** ahora se lanzó contra un abogado, alguien que era de todas sus confianzas y que incluso lo defendió en su proceso de desafuero, ni más ni menos que **Miguel Ángel Mancera**.

**MUY** lejos suena aquel desaforado 2005, pero más lejos en términos políticos está un tuit que el tabasqueño escribió en diciembre de 2012 para celebrar el triunfo del Jefe de Gobierno y destacar que era un hombre recto y capaz, a la altura de la Ciudad de México.

**EN NADA** se parece esa publicación a la que ahora divulgó el líder de Morena,

tachando a Mancera de pertenecer a la mafia del poder y liderar a la pandilla perredista que reparte tinacos y dinero.

**DE** "rayo de esperanza", pues, ¡a frijol con gorgojo!

...

**AHÍ** en la Delegación Coyoacán que gobierna **Mauricio Toledo** y administra **Valentín Maldonado** cuentan historias que verdaderamente

espantan.

**DICEN** que, en algunos barrios coyoacaneses, por las noches aparecen camiones que reparten tinacos y, en otros, pequeñas bandas que distribuye droga al menudeo.

**SIN DUDA** se ha de tratar de meras leyendas urbanas porque conociendo la rectitud de ese dúo dinámico, imposible que ellos tengan algo que ver con esos asuntos.

# Contaminación y cambio climático

Jany Robles Ortiz



Los altos índices de contaminación continúan azotando a los habitantes de la Ciudad de México, a pesar de los esfuerzos que autoridades han emprendido y de los programas que han reorientado para contener los niveles de polución.

Las alertas ambientales se activan con inusitada frecuencia; las opiniones de especialistas y de funcionarios discrepan sobre el motivo principal de las emisiones de gases que dañan nuestro ecosistema y de las acciones que se deben aplicar para contener este problema que afecta a todos los habitantes de la capital.

Nadie está exento del daño que los altos niveles de contaminantes concentrados en la atmósfera provocan a la salud, como cáncer de pulmón, enfermedades cardiovasculares y respiratorias, así como arritmias que pueden conducir a un infarto.

Sin embargo, la contaminación ambiental y los fenómenos climáticos se registran en todas las latitudes del orbe. El cambio que enfrenta el clima en todo el mundo es sin duda consecuencia directa de los altos niveles de contaminación que generamos quienes lo habitamos.

En este contexto, especialistas y científi-

cos analizan desde diferentes perspectivas dos fenómenos climáticos con inminentes riesgos: el calentamiento global y una glaciación producto del enfriamiento global.

La ominosa realidad al margen del avance de los estudios que revelan un importante descenso en la temperatura, es que nuestro planeta se está calentando. Y aunque la mayoría de las opiniones se centra en que la temperatura subirá entre 1.8 y 4 grados durante este siglo, hay voces que en una posición opuesta afirman que el planeta podría entrar en un prolongado proceso de enfriamiento global.

Lo evidente es que se avecina un nuevo cambio climático; la llegada de una peligrosa era glaciación en el planeta, que algunos investigadores han denominado "hibernación solar", sin que nadie pueda descartar aún la teoría del calentamiento global, cuya causa, coinciden investigadores, científicos y especialistas, se debe a la actividad humana: la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

Sin ambages corresponde a todos unir esfuerzos para trabajar por causas comunes que preserven los recursos naturales; que fortalezcan la cultura del respeto y cuidado a nuestro ecosistema, a nuestra ciudad y a nuestro planeta.

## línea10

### DEMIS FUENTES

Tan rápidas fueron las primeras investigaciones de la Procuraduría mexicana en el caso de los linchados de Atlatongo, que sólo hubo tiempo... de despertar sospechas.

El martes, **18 personas** fueron detenidas luego de que la policía irrumpiera en la comunidad para rescatar el cadáver de un hombre y a una mujer a quien le quedaba poco de vida.

Lo curioso es que la dependencia, a cargo de **Alejandro Jaime Gómez**, indagó a velocidad supersonica y los dejó libres ayer por la madrugada porque no encontró pruebas para vincularlos con el doble homicidio.

¿Qué de plano quienes aprehendieron a los ex probables hicieron tan mal su trabajo?

¿O será que -como se rumora- temían que los pobladores retuvieran y se desquitaran con el Alcalde **Arturo Cantú Nieves**, quien encabezó las negociaciones en el kiosco del pueblo?

El morenista **Andrés Manuel López Obrador** ahora se lanzó contra un abogado, alguien que era de todas sus confianzas y que incluso lo defendió en su proceso de desafuero, ni más ni menos que **Miguel Ángel Mancera**.

Muy lejos suena aquel desaforado 2005, pero más lejos en términos políticos está un tuit que el tabasqueño escribió en diciembre de 2012 para celebrar el triunfo del Jefe de Gobierno y destacar que era un hombre recto y capaz, a la altura de la Ciudad de México.

En nada se parece esa publicación a la que ahora divulgó el líder de Morena, tachando a Mancera de pertenecer a la mafia del poder y liderar a la pandilla perredista que reparte tinacos y dinero.

De "rayo de esperanza", pues, ¡a frijol con gorgojo!

Aquí en la Delegación Coyoacán que gobierna **Mauricio Toledo** y administra **Valentín Maldonado** cuentan historias que verdaderamente espantan.

Dicen que, en algunos barrios coyoacanenses, por las noches aparecen camiones que reparten tinacos y, en otros, pequeñas bandas que distribuyen droga al menudeo.

Sin duda se ha de tratar de meras leyendas urbanas porque conociendo la rectitud de ese dúo dinámico, imposible que ellos tengan algo que ver con esos asuntos.

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)

**HUMBERTO MUSACCHIO****Periodista y autor de Milenios de México**

hum\_mus@hotmail.com

# El timo de la Constituyente

**A** falta de pan, abundancia de circo. Así puede sintetizarse el levantamiento de esa gran carpa pomposamente llamada "Asamblea Constituyente", la que según sus publicistas dará a los habitantes de la capital la felicidad y los bienes divinos a que estaban predestinados, sobre todo ahora que ya no existe el Distrito Federal, aunque en la papelenta de múltiples instituciones, empezando por la Asamblea Legislativa, todavía aparezca el difunto en lugar de la sigla absurda e incomprensible: CDMX.

Precisamente cuando los índices de popularidad del jefe de gobierno andan por los suelos, se ofrece a los capitalinos este remedo de congreso en el que, para empezar, los habitantes de la Ciudad de México han sido tratados como menores de edad, como seres incapaces de gobernarse por sí mismos y de establecer las reglas de ese gobierno.

Como en los viejos tiempos de la regencia, un poder externo le dice a los chilangos quiénes son y les mutila derechos. De los cien diputados que tendrá la asamblea, 40 de ellos —¡Sí, 40!— lo serán por dedazo y 60 serán elegidos por un método ajeno a nuestro sistema electoral, que mísero, oneroso y propicio a las trampas, es finalmente lo que la sociedad mexicana había construido.

El dedazo permitirá que el Senado, la Cámara de Diputados, el Presidente de la República y el jefe de gobierno de la ciudad escojan a 40 de "nuestros diputados". Por supuesto, con ese procedimiento el PRI se sirvió con la cuchara grande y tendrá seis constituyentes por el Senado, seis por la otra cámara, los que designe el Ejecutivo Federal y hasta algún colado en la lista de Mancera. A eso habrá que agregarle los constituyentes de dedazo del Panal y los del partido letrina, el PVEM, más los que puedan ganar estos partidos y el PRI en la elección del restante 60 por ciento, lo que puede darle al tricolor derecho de veto y obligará a redactar una Constitución al gusto de la cleptocracia.

En menor medida, pero también el PAN se ha visto beneficiado con las curules de regalo. El perdedor más grande es el PRD, que recoge apenas migajas, mientras que a Morena, el partido mayoritario en la capital, como un adelanto de lo que veremos en 2018, no le dieron ni una sola de las posiciones de dedazo.

Para la asamblea de marras, los habitantes de la capital con derecho a voto no podrán elegir a representantes por distrito o por delegación. Nada de eso: la elección se hará por planillas y habrá que escoger de entre las que presenten los partidos. Los candidatos independientes, sean de izquierda, derecha, centro o del más allá, entrarán todos en el mismo saco, de modo que quien vote por ellos estará sufragando por una ensalada ciertamente indigesta.

Un agravio más a la población capitalina es que la elección no la organiza el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sino el INE (Instituto Nacional Electoral). Es lamentable, no porque el IEDF sea garantía de imparcialidad, pues es una oficina más del gobier-

**Hay razones sobradas para que los capitalinos den la espalda a la malhadada asamblea que no será constituyente, porque la entidad conocida como CDMX ya la constituyó el Congreso de la Unión. En todo caso, algunos ilusos quieren que en el documento dizque fundacional se incluyan derechos que ya tienen los antiguos defeños.**

no perredista a juzgar por su actuación en 2015. Lo irritante es que quienes están moviendo el tinglado no cedieron ni siquiera en un punto tan elemental, lo que exhibe el desprecio del priismo por la población de la que fuera alguna vez la región más transparente del aire. Desde luego, ese atraco ha sido convalidado por el señor Mancera y el PRD, que en su desesperada guerrita contra Morena se agarra de las faldas del PRI pensando en sobrevivir.

El resultado de tanta canallada será un altísimo abstencionismo, que de acuerdo con algunas encuestas



Fecha 26-MAY-2016

Página 15

Sección Primera

puede llegar a 85 por ciento. Como podemos ver, hay razones sobradas para que los capitalinos den la espalda a la malhadada asamblea que no será constituyente, porque la entidad conocida como CDMX ya la constituyó el Congreso de la Unión. En todo caso, algunos ilustrados quieren que en el documento dizque fundacional se incluyan algunos derechos que ya tienen los antiguos defefios.

Por lo pronto, de acuerdo con las cifras dadas a conocer, el chistecito costará a los contribuyentes cerca de 700 millones de pesos, lo que es un derroche inadmisible en una ciudad mal iluminada, insegura, llena de baches y tapizada de basura. Es, como puede verse, mucho gasto para tan pobres resultados. La razón es que a la gente de la ciudad capital, la más ilustrada y politizada del país, ya no le pueden suministrar atole por medios digitales. Es una población adulta y los políticos y sus partidos tendrán que aprender a respetarla.